



# CRITERIOS DE ACTUACIÓN

## PROCEDIMIENTO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.

### PARTE A Y B

#### Especialidad: Lenguaje Musical

Este tribunal comenzará su intervención en el **IES Mariano Baquero** a las **7'00 horas del 19 de junio** con la presentación y acreditación de los opositores mediante DNI (u otro medio identificativo recogido en la Orden).

#### Realización de la parte A de la Primera Prueba:

##### 1.- Dictados a 1 y 2 voces.

Se realizará el **19 de junio** después del acto de presentación y acreditación. Duración del ejercicio: aproximadamente una hora.

2.- Análisis de una partitura y desarrollo de una propuesta pedagógica en base a la misma. Se realizará el mismo día y a continuación de los dictados y en las mismas dependencias.

Duración : una hora.

Extensión máxima de un folio por las dos caras.

#### Realización de la parte B de la Primera Prueba:

A continuación, y tras un breve receso, se efectuará el **sorteo del temario** y se realizará la **parte B de la Primera Prueba**. Para este ejercicio escrito los opositores dispondrán de dos horas.

#### Continuación de la parte A de la Primera Prueba:

##### Lunes 21 a las 08,30 horas. Llamamiento único:

3.- Composición de una lección según nivel y tema proporcionado por el tribunal. Duración de la prueba: 3 horas, sin posibilidad de conexión con el exterior.

Se realizará en un aula provista de un teclado.

Lugar del ejercicio: Conservatorio de Música de Lorca, C/ Abad de los Arcos, nº 2.

Posteriormente y en un llamamiento distinto, el aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para la defensa de su lección.

**La defensa de la composición de la lección y las pruebas que se especifican en los puntos 4, 5 y 6 se realizarán otro día en llamamiento individual.**

Lugar de los ejercicios: Conservatorio de Música de Lorca, C/ Abad de los Arcos, nº 2.

Esta prueba se convocará en tiempo y forma con la debida antelación en el tablón de anuncios de la sede y a modo informativo en la web de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.



**4.- Repentización cantada de un ejercicio**, acompañado al piano por un miembro del tribunal.

**5. Repentización del acompañamiento de piano de una melodía**, partitura proporcionada al efecto por el tribunal.

**6. Improvisación de un acompañamiento al piano de una melodía** proporcionada por el tribunal.

El tiempo de preparación para los ejercicios 4, 5 y 6 de la parte A será de 30 minutos durante los que el aspirante permanecerá en una sala sin piano y sin posibilidad de conexión con el exterior; estará permitido utilizar un diapasón de horquilla.

Transcurridos estos 30 minutos, el aspirante tendrá otros 30 minutos para realizar los ejercicios 4, 5 y 6 ante el tribunal, leer el análisis formal, estético y didáctico y realizar la defensa de su lección (para la que dispondrá de un máximo de 10 minutos). El tribunal podrá realizar preguntas sobre el análisis y la lección.

### **Instrucciones generales sobre las pruebas.**

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).

Prueba escrita de la parte B: en bolígrafo azul (no borrable), sin tachaduras ni corrector. Errores entre paréntesis atravesados con una línea. No firmar ni hacer marcas que pudieran ser identificativas del aspirante.

Composición de la lección de solfeo, dictados y análisis: pasada a limpio en bolígrafo azul (no borrable).

La sede del tribunal, a partir del 21 de junio, será, a efectos comunicativos, el Conservatorio de Música de Lorca, y la Consejería de Educación y Cultura a modo informativo.